

En Día de la Mujer Hondureña, ONU Derechos Humanos pide que los derechos de las mujeres sean promovidos, respetados y protegidos

TEGUCIGALPA, 25 de enero de 2017 – Para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras, es un gran honor felicitar a todas las mujeres hondureñas por celebrarse hoy, 25 de enero, el Día de la Mujer Hondureña.

El 25 de enero de 1955, las mujeres del país conquistaron el derecho al sufragio y votaron por primera vez en las elecciones de 1957. En las últimas elecciones de 2013, aunque las mujeres conformaban el 60% del electorado, sólo obtuvieron el 25.7% de los cargos de diputación y 6% del total de alcaldías.

La Oficina se encuentra complacida por la reglamentación del principio de paridad y mecanismo de alternancia en la participación política de mujeres y hombres en los procesos electorales en septiembre de 2016, el cual implementa la participación en forma igualitaria de un 50 por ciento de mujeres en nóminas para cargos de elección popular.

No obstante a esas conquistas, Honduras tuvo el número más alto de femicidios, según los últimos datos de 2014 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Conforme señala el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW por su sigla en inglés), Honduras sigue careciendo de protocolos estandarizados con perspectiva de género para investigar y enjuiciar casos de violencia contra las mujeres y femicidios.

En ese sentido, en noviembre de 2016, el Comité CEDAW recomendó al Estado hondureño que vele por que cualquier reforma del Código Penal esté respaldada por las normas internacionales de derechos humanos, en particular que el crimen de femicidio incluido en el nuevo Código Penal se ajuste a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), ratificada por Honduras.

La Representante Residente de OACNUDH María Soledad Pazo señala: “Los derechos de las mujeres y niñas son derechos humanos, debiendo ser promovidos, respetados y protegidos. A los 60 años de la primera votación femenina del país, animo a todas las mujeres hondureñas a celebrar sus conquistas ejerciendo su participación política de manera plena. Por lo que exhorto al Estado hondureño que garantice los derechos de las mujeres y niñas, en conformidad con sus responsabilidades internacionales en materia de derechos humanos.”

La Oficina reitera su disponibilidad y apoyo a las organizaciones de sociedad civil que luchan por los derechos de las mujeres y al Estado de Honduras para ayudar a mejorar el goce de los derechos y combatir la impunidad en los casos de violencia con base en género con el fin de construir un mejor país.

Para declaraciones oficiales, por favor contacte a Fernando Neda, Oficial de Información Pública, a fnedacastro@ohchr.org | +504.9441.2869

Twitter: [@ONUDDHH](https://twitter.com/ONUDDHH)
Facebook: [ONUDDHH](https://www.facebook.com/ONUDDHH)

Instagram: [@ONUDDHH](https://www.instagram.com/ONUDDHH)
YouTube: [ONUDDHH \(OACNUDH Honduras\)](https://www.youtube.com/ONUDDHH)